

MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACIÓN DE DEPORTES
DIREC. DESAR. COMUNITARIO/

DECRETO EXENTO: N° 336 /
PUCON ;

30 ENE. 2012

V I S T O S :

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 2.- El Programa de fecha 30 enero de 2012, denominado "Reconocimiento a deportistas de nuestra comuna", quienes nos representaron en Kids Challenger, Iroman 70.3 y Trans Andes Challenger.
- 3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", al Administrador Municipal Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

- 1.- La importancia que reviste para la Municipalidad de Pucón, de reconocer los logros que obtienen nuestros deportistas, más aún tratándose de carreras de renombre mundial.

D E C R E T O :

- 1.- **APRUEBESE:** El Programa de fecha 30 enero de 2012, denominado "Reconocimiento a deportistas de nuestra comuna", quienes nos representaron en Kids Challenger, Iroman 70.3 y Trans Andes Challenger.
- 2.- **IMPÚTESE,** el gasto al Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", por un monto de \$ 70.000. (Setenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
PISA/GMP/RMV/OMF/opm.-
DISTRIBUCION
Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.
Archivo Deportes.

V°B° CONTROL

ITEM. 05 Programas Deportivos
TOTAL AUTORIZADO \$ 32488000
MONTO ACUMULADO \$ 4653550
INCLUIDO PTE. DECRETO \$
SALDO POR COMPRAR \$ 2783450
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 30/01/2012.-

PROGRAMA: "Reconocimiento a deportistas de nuestra comuna", quienes nos representaron en Kids Challenger, Iroman 70.3 y Trans Andes Challenger.

FUNDAMENTACIÓN: La Municipalidad de Pucón a través Dirección de Desarrollo Comunitario (Coordinación de Deportes), realizan y apoyan las distintas actividades deportivas recreativas - competitivas, que realizan nuestros deportistas, más aún tratándose de carreras con un alto reconocimiento mundial, ya sea por exigencias o sus atractivos. Es en este contexto que la Municipalidad destinará recursos para adquirir productos alimenticios con la finalidad de ofrecer una once el día jueves 02/02/2012 a contar de las 18:00 horas en el Casino Municipal a los distintos deportistas que nos representaron como comuna en el Kids Challenger, Iroman 70.3 y Trans Andes Challenger. Dichos costos serán imputados al área de gestión 05 Programas Deportivos, Coordinación de Deportes, por un monto de \$ 70.000. (Setenta mil pesos).

OBJETIVO GENERAL: Reconocer el gran logro obtenido por nuestros deportistas quienes posicionan el nombre de Pucón en lo más alto a nivel Nacional y Internacional.

OBJETIVO ESPECIFICO: Costear los gastos que demandará el adquirir colaciones. Productos que serán destinados para ofrecer una once a los deportistas de nuestra Comuna quienes nos representan de excelente forma en eventos deportivos de nivel Mundial.

COSTO TOTAL : \$70.000. (Setenta mil pesos), dineros que serán imputados Área de Gestión 05 "Programas Deportivos", Coordinación de Deportes.



PATRICIO QUEVEDO NAVARRETE
COORDINADOR DE DEPORTES



ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO